

Cuestión palpitante

Vamos por partes

Bien quisiera yo no tener que ocuparme más de esta enojosa cuestión del alumbrado, pero del estudio detenido de la resolución gubernativa, recibo sobre el expediente, que por rara coincidencia ha venido a ver la luz a los nueve meses cables de iniciarse los primeros síntomas por la empresa Lebon, resalta de tal modo ciertas contradicciones en sus considerandos que no puedo dejar de hacer, siquiera sean muy pocos, algunos ligeros comentarios sobre sus puntos más salientes.

Prescindiendo del primero, por su inocencia, en el cual se sienta el hecho de que de unos 80.000 habitantes que tiene Almería (entre niños, mujeres, menores, pobres, etc. etc., naturalmente), no han presentado queja contra la Compañía más que once abonados. Como se ve, se empieza por fijar la atención en la cantidad de las reclamaciones y no en su calidad; ya insistiremos sobre esto, en lugar oportuno.

En el segundo considerando, también se sienta un hecho de gran trascendencia para los efectos de la razón o sintaxis de las reclamaciones formuladas, el de "que anterior al actual estado de guerra europea, con el consiguiente encarecimiento de los carbones, y la pretensión por parte de la Empresa Lebon y Compañía de elevar los precios del fluido, como compensación a aquel encarecimiento, nunca se había presentado ante este Gobierno civil, ni una sola reclamación contra supuestos abusos de dicha empresa". Estos son una especie de antecedentes penales de la empresa, que a mi modo de ver no venían a dar, sacados a colación, y en cambio predisponen el ánimo, en cierto modo, a lo que ha de venir después.

Primer caso, que yo conozco en que se contradice el adagio que reza que "lo que abunda no daña". Además, todos somos buenos o somos malos, hasta que dejemos de serlo; huelga, por tanto, según mi humilde criterio, y dicho sea con los debidos respetos, este segundo considerando, igualmente que el primero.

Que los recurrentes debieron formular sus quejas en el momento en que notaron el menor abuso por parte de la empresa Lebon y Compañía, ante el verificador oficial de contadores de la provincia, a fin de que este, funcionario, previa comprobación del cargo imputado, hubiese propuesto a este Gobierno civil el correctivo oportuno. "Bueno; ¿y como os desoláis así, hijos míos?" y del informe del verificador resulta, que jamás se le ha presentado por nadie reclamación alguna, análoga a las que ahora se hacen", dice el tercer considerando. Que conste así, y sacad las consecuencias que de él se ois.

El cuarto considerando expresa textualmente: "Que no está probado en modo alguno que la Empresa Lebon y Compañía no atienda las solicitudes de abono a tanto alzado que se le hacen por el público; pues no se presenta ni una sola reclamación individual en tal sentido; y el interés de la empresa se debe ser, precisamente el contrario, es decir, el de adquirir el mayor número posible de abonados".

Este párrafo lo va a contestar Lebon, por boca de su representante en Almería, "Quiero significar a usted, para terminar esta carta, mi mayor agradecimiento por haber consignado en su artículo del 3 de Septiembre, aquel importante acuerdo de los consumidores de Valencia, que usted recomendó a los nuestros de Almería. El de no consumir gas ni electricidad... ¿Por qué no ha de hacerse con la luz lo que se hace con el combustible?—Aquí decía que en la mayoría de las casas se hace ya el fogón con sarmientos quemando sillas y trastos viejos etc.—"Cuanto haga usted por recomendar esta solución, merecerá el más profundo agradecimiento de su afmo. s. q. b. s. m. V. Manuel Gil".—(Publicada en LA INDEPENDENCIA del 26 de Septiembre de 1916). Y esto lo decía Lebon porque sostenía lo contrario, que afirma el considerando reseñado.

Y ahora entramos en materia: 5.º Considerando: Que los abonados a tanto alzado, lo son a un número determinado de bujías, con independencia completa de la clase de lámpara y filamento empleados; puesto que en ninguno de los contratos a que se hace referencia, aparece haberse adoptado como tipo la bujía carbón; y siendo esto así, no existe ni sombra de abuso por parte del fabricante, siempre que suministre las unidades luminosas contratadas; ni asiste derecho al consumidor a especificar si han de lucir con esta o aquella lámpara, de determinado filamento.

Aquí del cuento a qué yo os contaba el día 2 de Agosto del año próximo pasado.

—Deme usted una lámpara de 16 bujías—le dice a un comerciante de material eléctrico.

—De qué clase la quiere usted,—os responde—de carbón o metálica, Osmar o Philips, Egnar o Z, Tungstam o Zesli, Metal T. o...?

—Bueno, a mí no me habla usted de eso que yo no entiendo; yo lo que quiero es una lámpara de 16 bujías, llámese como quiera, pero que alumine mucho y que no me cueste muy cara.

—Ah, bien, ya le comprendo; usted desea una lámpara de 16 bujías de carbón—os dice el comerciante.

—No, señor, no; yo lo que deseo es una lámpara que alumbré mucho.

—Es que las de 16 bujías alumbran todas igual, no hay entre ellas más diferencia que en el precio; las de carbón os cuestan seis perras gordas y las otras macas, que son todas metálicas, unos nueve reales.

—Bien, pues deme usted una de esas de seis perras gordas,—le dice.

La colocáis en vuestra instalación y no arte, ¿por qué? pues ya lo dice el resultado 5.º, porque no asiste derecho al consumidor a especificar si han de lucir las 16 bujías con esta lámpara que le cuesta seis perras gordas, y a la empresa si le asiste el derecho de la que os ha de costar nueve reales por tener igual intensidad y economizarse ella dos terceras partes del fluido.

Creo que está muy claro lo de que "no existe ni sombra de abuso por parte del fabricante".

Mañana, Dios mediante, continuaremos platicando, mis queridos lectores. Adios.

ALFA

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

Habla Romanones

Madrid, 3.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, les manifestó que en su discurso ante el rey refirió exclusivamente a política interior, exponiendo la actuación parlamentaria desde el 10 de mayo.

También trató de la cuestión de Marruecos.

Anunció que el contenido de su discurso sería consignado en una nota oficial que esta tarde entregaría a la prensa.

Nota oficial

Madrid, 3.—Esta tarde ha sido facilitada a los reporteros la anunciada Nota oficial, que es kilométrica, sobre el tratado en el Consejo de Palacio.

Ha defraudado absolutamente la expectativa e interés que había despertado su anuncio.

Más de seis grandes cuartillas escritas a máquina, sólo contienen un resumen de la actuación de las Cortes y un breve índice de los principales acontecimientos interiores en la forma que todos conocemos, sin añadir la más leve explicación digna de interés, tendiendo sólo todo ello solamente a ensalzar la labor del Gobierno.

Respecto de Marruecos justifica las relaciones con el Raisuli, para hermanar la acción militar y política, y afirma que está pacificada toda la zona.

Añade que el abril del año anterior fueron repatriados 18.000 hombres, y que en 1916 se gastaron nueve millones de pesetas menos que en 1915; y anuncia que en 1917 la economía será de 26 millones como mínimo.

Termina la Nota diciendo que clausuradas las Cortes, el Gobierno consagrará toda su actividad a conjurar en lo posible las gravísimas crisis que angustian a España.

NOTAS DE SOCIEDAD

Se encuentra en Almería el expresidente de la Diputación, don Luis Giménez Canga-Argüelles.

Ha regresado a Madrid el exdiputado a Cortes, don José Bellver Cúa.

Ha venido de Fifián el exvicepresidente de la Comisión provincial, don José Gallego Gallego.

Ha regresado a Tabernas el abogado don Ferrnán Fernovi.

Ayer vinieron a esta capital nuestros amigos don Francisco Ferrer Galindo, don Francisco Cervantes, don Miguel Flores, don Gustavo Morales y don Alfonso Cano.

Restiones del alcalde

LAS SUBSISTENCIAS

Sigue preocupando a la alcaldía la cuestión del abastecimiento de huevos, que presenta serias dificultades, por las escasas entradas que se registran en la población.

Ayer la venta fué casi nula, y el público luchó con no pocos inconvenientes para adquirir dicho artículo, que vuelve a alcanzar el precio máximo de la tasa, que es el de 1'80 la docena.

En vista de ello, el alcalde celebró ayer una reunión con los abastecedores de huevos, para tratar de la adquisición de dicho artículo, y anoche volvieron a reunirse con el fin de convenir la traída de las remesas necesarias.

Estas gestiones son muy plausibles, no lo negamos, pero las consideramos insuficientes sin la cooperación de la Junta de Subsistencias.

Por esto insistimos en nuestra pregunta de ayer, dirigida a la Junta, que no parece dispuesta a estudiar esta cuestión.

MADRID

Conversaciones

—Se ha despedido usted del escaño?

—Hasta la reapertura de las Cortes, sí.

—Pienso usted traer acta de oposición?

—Ahora no estamos en ese caso; volveré como ministerial, dentro de uno, de dos, cuando plegue al Conde de Romanones reunidos de nuevo.

—De manera que usted...

—Sí, señor, soy de los que creen que hay Parlamento para rato.

—Ha olvidado usted ya que hace cuatro días estaban a punto de morcerse los ministros?

—No tanto, pero aunque así fuera, hay que tener presente que ha pasado la ocasión para la mordedura y ya conoce usted el adagio: «quien quita la ocasión quita el peligro». Ahora el ministro de Hacienda se consagrará a la tarea de adoptar la ley de autorizaciones y como tenemos «harina» en abundancia, no existe ni pretensión para el mal humor. Créame; salvo lo excepcionalmente anormal e imprevisto que pudiera surgir e imponer la mudanza de cosas y personas, no sucederá absolutamente nada. Por ahora no hay ninguna necesidad de reunir las Cortes. Se pensará en ello después de San Juan Santa y si se piensa, no se reunirán; y al otoño... al otoño veremos.

—¿Y si para entonces hubiese terminado la guerra?

—Ojalá Dios: si para entonces ha terminado la guerra y el partido liberal ha tenido la fortuna de cortar los peligros de este difícilísimo período se le va a dar en premio al ostracismo.

—Reconozca usted que no cuentan ustedes con persona suficientemente prestigiosa y prestigiosa para representar a España en la conferencia de la paz.

—Lo reconozco, pero reconozca usted a su vez, que asimismo carecen de ella los conservadores idóneos. En este punto unos y otros podemos tutearnos y nada tenemos que echarnos en cara: de las meditaciones liberales a los conservadores, no da el canto de una peseta. Quiero decir, que cuando aquel caso llegue se dará o deberá darse la representación de España, no a este liberal ni a aquel conservador, sino al compatriota que sume mayor número de cualidades para el desempeño de tan alta como difícil misión; y llámese como se llame y llúese políticamente donde quiera, designado así, llevará la representación de un partido ni de un régimen, sino la de todos los españoles. Esto lo mismo se puede hacer con conservadores que con liberales.

—Y entre tanto seguirá abierto el grifo de las autorizaciones.

—Es que si vinieran ustedes los idóneos, se cerraría?

—Inspiramos una confianza al país.

—La que nosotros poco más o menos. Deje usted de insinuaciones vulgares y de frases hechas. Nuestra administración continúa la de ustedes y la de ustedes la nuestra y no es cosa de que se afien sus negruras el cazo y la sartén.

—Hay clases.

—Hay personas, lo mismo del matiz liberal que del conservador que tienen la manga estrecha y otras que la tienen ancha, muy ancha. No nos engañemos.

—Bueno; hemos llevado la conversación por derroteros peligrosos, ¿insiste usted?

—En que hay liberales para rato.

—Y yo en que ustedes adaptarán la ley de autorizaciones, es decir, plantarán la vidia, pero seremos nosotros, los conservadores, los llamados a vendimiar; lo contrario sería una enorme, una imperdonable imprudencia.

Por la cepa, MIGUEL PENAFLORES

Unión Apostólica Secular

Mañana, Lunes, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús el retiro mensual para señores sacerdotes.

Lea V. mañana!!!

LA INDEPENDENCIA

L. "Gaceta"

Madrid, 3.—Hoy publica la «Gaceta» entre otras leyes, las de Autorizaciones, Protección de industrias y emisión de Deuda.

Además, inserta una Real orden de Gobernación, aprobando el nuevo Reglamento de las corridas de toros y novillos, que empezará a regir el día 20 del actual.

POR TELEGRAMA

FIRMA REGIA

Madrid, 3.—Hoy ha firmado el rey don Alfonso los siguientes decretos: De Gobernación:—Aprobando definitivamente el Reglamento de Sanidad Exterior.

—Autorizando a la Administración de la Caja Postal de Ahorros, para liquidar directamente con la Junta Sindical de Agentes de Cambio y Bolsa, el importe de los valores que se adquieren por cuenta de particulares y gastos que originen las operaciones.

De Guerra:—Destinando para mandar el regimiento de Telegrafos al coronel de Ingenieros don Francisco Jiménez Ballesteros.

—Nombrando director de la Academia de Intendencia al subintendente de primera clase, don José Madariaga Castro.

De Marina:—Ascendiendo al empleo inmediato al teniente coronel de artillería señor Candado Montero y al comandante don Felix García Taylor.

En asuntos de aguas

¿Cabe mayor ignominia?

Ayer tuvimos ocasión de cerciorarnos o, mejor dicho, de ver por nuestros propios ojos confirmado, el hecho incalificable de impedir que los terratenientes del campo del Alquívan puedan estar en la actualidad utilizando las aguas turbias del río. Ya que nadie las aprovecha porque están entrando en el mar, y por consiguiente, perdiéndose como igualmente la gran cantidad de sustancias orgánicas que lleva en suspensión. ¿Por qué no resuelve cuanto antes su S. S. señor gobernador, el recurso pendiente de fallo, para que si es favorable, aún se puedan utilizar este año?

No debe olvidarse que se presenta una situación parerosa a todos los agricultores de esta región, de confirmarse la limitación al número de barriles de nva a exportar a los mercados ingleses, y los terratenientes del Alquívan, dedicarían gran parte de sus fincas, al cultivo de patatas, hortalizas, y las distintas legumbres que se venden en plaza o a exportarlas, puesto que de ese modo, se verían salvados del gran cataclismo económico, que desgraciadamente se acerca a pasos agigantados.

Cuando regresamos de dicho campo, después de contemplar su extensión y la excelente situación que ocupa, que bien puede asegurarse que es el verdadero ensanche de la fértil vega de Almería, y llegamos por la carretera de Nijar al río, vimos el agua turbia que este llevaba como igualmente la boquera del molino de la Torre y la llamada del Bobar y no pudimos por menos que expresarnos en la siguiente forma, dirigiéndonos a nuestros acompañantes.

—Lo que desgraciadamente se ve en Almería, no podría ocurrir en parte alguna, sin que hubiese producido una grave alteración del orden público, porque, señores, habiendo visto el gran número de braceros que tienen colocados los hacendados del Alquívan, como acabamos de apreciar con la visita a unas cuantas fincas, y al saber, como nos consta, que hay personas que influyen con sus amigos «políticos» para que les sea denegada la parada que tienen solicitada esos terratenientes, por la cual podrían aprovechar esas aguas y esos abonos que arrastran, no puedo en manera alguna dejar pasar esta ocasión que nos depara este caso, para condenarlo, como uno de los mayores actos de despojo, de nuestra detestable organización administrativa.

Sólo se nos ocurre para su mejor comparación, el símil siguiente: Si un coronel de un regimiento, ordenase que el rancho sobrante, después de comer sus soldados, fuese arrojado a la basura, en vez de repartirlo a los pobres, que hambrientos esperan con sus demacradas caras de miseria, a las puertas del cuartel, ¿sería ese coronel acreedor a un consejo sumariísimo, y merecedor de castigo a perpetuo ayuno, por lo menos?—juzgue el lector.

Si un sindicato de riegos de cualquiera provincia de España, (menos el de Almería que seguramente no haría eso) impidiese el que se aprovecharan las aguas turbias del río, en los riegos de un extenso campo, con esa prohibición se pierdan las aguas y los abonos que arrastra al mar, lo menos a que sería merecedor es a que... el señor gobernador tiene la palabra... y lo dirá.

En caso contrario, le haremos nosotros, en artículos sucesivos, en los cuales aclararemos el misterio de este escandaloso asunto.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Cañabazas.

Mirando a la guerra

EL DISCURSO DEL CANCELLER

El elocuente e interesantísimo discurso pronunciado por el canciller germano en el Reichstag es una prueba indiscutible de la fe y de la confianza del pueblo alemán en la victoria definitiva y rotunda de sus armas. El pueblo alemán no tiene más que un pensamiento y una exigencia: luchar y vencer. Y para ello cuenta con el heroísmo abnegado de sus soldados, con la ciencia y pericia de sus jefes, con la destreza estratégica y táctica de sus generales y con el patriotismo fecundo y entusiasta del elemento civil.

El canciller lo ha dicho: el pueblo germano luchará hasta que el enemigo se muestre dispuesto a la paz, a una paz duradera que asegure a Alemania la existencia y el porvenir. La situación geográfica de Germania hace recordar siempre la frase de Federico el Grande: «Siempre alerta».

El canciller tiene mucha fe en el resultado del bloque submarino limitado y para aliviar las dificultades que se crean a la navegación neutral, procura Alemania facilitar a los neutrales, en la medida de sus fuerzas, las primeras materias que necesitan: carbón, hierro, etcétera. No puede Alemania volverse atrás de sus decisiones, pese a quien pese. Ya que su honrada disposición hacia la paz sólo ha encontrado la locura de la guerra de los adversarios, no pueden los Imperios Centrales volverse atrás, sino marchar adelante.

Inglaterra que profeta de la guerra submarina calificándola de atentatoria a los derechos de la humanidad, trata, como ya trató otras veces y demostró el cancelier en su elocuente discurso, de rendir a un pueblo entero por hambre. Ahora quieren repetir con 70 millones de habitantes, lo que hicieron con 150.000 mujeres y niños en los miserables célebres campos de concentración de la guerra boer.

Los comentarios franceses e ingleses al discurso del cancelier demuestran de un modo claro y palmario el efecto que en los pueblos aliados de la Triple Entente ha producido el elevado espíritu y acendrada fe que los alemanes tienen en la victoria. Califican el discurso de consagración del río a los Estados Unidos y salen de nuevo por el registro de los pueblos libres y amantes del derecho, lo que no quita para que ellos se olviden de sus prescripciones cuando así conviene a sus intereses y que busquen entre los neutrales de pueblos que les de ser libres están sometidos a su tiranía, despojos de ese derecho y de esa libertad de que blasonan.

Además, confiesan en sus escritos, es doctrina que sustenta su diaria prensa, que los Estados Unidos serán los vengadores de la humanidad, que es tanto como declarar su impotencia y aguardar a que el pueblo americano, no los saque las castañas del fuego. Aunque otra cosa quieran hacer ver en su loco afán de sumar otra potencia más a su guerrera acción colectiva, no hubo en las frases del cancelier la menor provocación a los Estados Unidos: lo que si se deduce de los párrafos del discurso es que no será despreciado ningún medio de avenencia, y los hechos así lo han indicado siempre y así siguen indicándolo.

Y a todo esto la guerra submarina arrecia; el número de barcos destruidos en el mes de febrero asciende a 267, de ellos 129 ingleses, 39 noruegos, 33 franceses, 14 holandeses, 14 italianos, 3 griegos, 7 rusos, 6 suecos, 6 españoles, 3 portugueses, 3 americanos, uno danés, 3 belgas y uno peruano. El promedio es de 9 diarios.

CAPITÁN PHARSAL

De Roma

Varios enfermos

Madrid, 3.—Informan de Roma que es falsa la noticia publicada por la prensa liberal, diciendo que el Delegado Apostólico en los Estados Unidos haya enviado al Vaticano una comunicación, en la que anuncia que los católicos yankees halláanse disgustados por la conducta ultrantralista de la Santa Sede en la cuestión de la campaña submarina, y que amenazan con suprimir las colecciones que hacen para el dinero de San Pedro.

El «Secolo» dice que ante el desecho expresado por el Soberano Pontífice, las autoridades alemanas han autorizado al Cardenal Mercier, para que se traslade a Roma con objeto de asistir a la ceremonia de la Beatificación de una religiosa belga.

Todos los pueblos de la Diócesis de Vicenza han formulado voto solemne de santificar a perpetuidad la fiesta de la Natividad del Señor, dedicando una iglesia a la Virgen bajo la advocación de Reina de la Paz, a fin de que preserve a aquella diócesis de los males de una invasión extranjera.

Notas de Viena

Restableciendo la verdad

Los enemigos de Austria-Hungría no se cansan de insistir en los desacuerdos nacionales que reinan en el interior de la Monarquía. Deducen que los distintos pueblos de la Monarquía están oprimidos, y son muy desdichados, y anhelan vivamente la liberación del yugo «ajeno», que, según ellos, solamente puede lograrse por medio de la destrucción de la Monarquía. Estas fantasías o se apoyan en la ignorancia o en la desfiguración intencionada de la verdad.

Los motivos de desacuerdos nacionales en la Monarquía son principalmente los siguientes:

Primero, los conflictos de intereses locales que siempre son inevitables en los territorios donde viven distintas nacionalidades juntas, pero que, en sí, por lo general, carecen de importancia.

Segundo, la campaña de intrigas y calumnias emprendida por nuestros vecinos y actuales enemigos, desde hace años, con intención egoísta y con abuso vergonzoso de la paz; de nuestro amor a la paz, y hasta de la relación de alianza, por medio de periódicos y agentes pagados en Austria-Hungría.

Partiendo de estos dos motivos, no es difícil probar lo absurdo de los manejos de aquellos que per la destrucción de la Monarquía quieren lograr, aparentemente la "liberación" de nacionalidades oprimidas; pero en realidad, lo que persiguen es la satisfacción de su locura conquistadora.

Respecto a los motivos de la primera categoría, hay que considerar lo siguiente: Los conflictos de intereses nacionales no ses en modo alguno la consecuencia de la "opresión" de una u otra nacionalidad, sino sencillamente efecto de la convivencia de distintas tribus en un territorio limitado. En un Estado como Austria-Hungría, que trata de solucionar conflictos por compromisos y equilibrios, ellos son precisamente una prueba de que ninguna nacionalidad es "oprimida", porque bastaría o suprimir verdaderamente una u otra nacionalidad en semejantes territorios de nacionalidades mixtas, para despertar cualquier conflicto de intereses entre ambos, de un modo muy sencillo y cómodo, pero por cierto en perjuicio de una de las dos partes. Este sería el resultado inevitable de esta liberación de "pueblos", tal como nuestros enemigos la desean.

Semejante conflictos de intereses nacionales en los territorios de nacionalidades mixtas de la Monarquía, podrían ser resueltos rápida y fácilmente por parte del Gobierno en la mayoría de los casos, por la imposición de un equilibrio. Si alguna vez ocurre que en Austria-Hungría estos conflictos adquieren mayor amplitud y aumentan en intensidad, la razón de ello está en lo que los gobiernos, para evitar hasta la apariencia de la "opresión", que pudiera verse la imposición de un equilibrio, escogen el camino de la negociación, y de este modo chocan con las ambiciones estorbanes de políticos nacionales, con la influencia intrigante de ciertos periódicos nacionales y de ciertos agentes sin conciencia.

Estas consideraciones nos conducen a los motivos mencionados en la segunda categoría, es decir, a los motivos de intrigas y calumnias contra nuestras distintas nacionalidades, emprendidas durante años y sistemáticamente, bajo el manto de la paz y de las relaciones de buena vecindad, por parte de vecinos y hasta de aliados que ampliaron para ellos todos los medios a su disposición. Es preciso un alto grado de despreocupación o de ignorancia para querer hablar de una "opresión" de nacionalidades en Austria, porque no es necesario ser austriaco, ni siquiera haber viajado por Austria-Hungría para saber el enorme desarrollo que han tenido en todos los sentidos durante los últimos 30 años precisamente las distintas nacionalidades que viven en Austria-Hungría.

Todos los observadores atentos pero imparciales de los acontecimientos en Austria-Hungría, y sobre todo de aquellos que finalmente han conducido a la guerra actual, tendrán que admitir, que los distintos Gobiernos en Austria se han excedido verdaderamente los unos a los otros en el afán de demostrar, no la superioridad de despojos y espasmos nacionales, sino una paciencia hasta alguna vez vituperable, por peligrosa al interés general del Estado.

De igual modo han probado siempre complacencia y espíritu de concordia, no sólo frente a despojos y necesidades nacionales, sino también en los casos en que se trataba de la satisfacción de caprichos nacionalistas, tales como siempre se inventan por la prensa intrigante y por las sociedades nacionalistas que viven a sueldo y esclavas de la inspiración del extranjero y son sin embargo toleradas en la Monarquía con una paciencia verdaderamente increíble. Y todo esto se representa al público que no tiene juicio o que tiene un juicio parcial como peticiones y exigencias vitales de pueblos nacionalmente oprimidos.

A. F. A.

Lo del día

La cuestión del alumbrado

Ayer mañana volvió a reunirse el Ayuntamiento la Comisión de alumbrado, asesorada por los concejales letrados señores Iribarne y Muñoz Calderón.

La comisión estudió el escrito de la Sociedad «Lebon y Compañía» solicitando del ayuntamiento gestione de las Juntas central y provincial de Subsistencias el suministro de carbón a los precios de la tasa y anunciando la reducción gradual del servicio, acordándose informar que procede acceder desde luego gestionar de

A los emigrantes

La Oficina de Emigración en La Coruña ha hecho saber hace pocos días, para conocimiento de los emigrantes españoles, que se hallan expuestos a grandes peligros si se embarcan en buques de las naciones beligerantes. A la vez se les recomienda que utilicen sólo los barcos españoles, y se les exige que firmen un documento por el que reconocen que el Gobierno español queda exento de toda responsabilidad si los emigrantes sufrieren cualquier percance dentro de esos buques beligerantes.

Gran número de pasajeros negóse al principio a firmar el documento y otros han renunciado del todo al embarque; pero algunos firmaron de buen grado.

¿No sería conveniente que el Consejo Superior de Emigración diese publicidad oficial a esas medidas? Opinamos que debería hacerlo, para que la población española que se halla dispuesta a emigrar esté bien advertida de las actuales dificultades y peligros que ofrecen los viajes en aquellos buques.

Publicaciones

GRANDEZAS, DOLORES Y GOZOS DE SAN JOSÉ, por el P. Paulino Alvarez, de la Orden de Predicadores.

Con este título acaba de publicarse un libro para promover el ejercicio de los Siete Domingos.

Siendo su autor un orador tan eminente y tan castizo escritor, y por añadidura tan amante de las glorias josefinas, no hay que decir que en el libro, pequeño en volumen y grande en calidad y mérito, campean pensamientos profundos, doctrina sana y de enjundia teológica, galana decir; digno, en suma, de pararse con aquellos de devoción que salieron en tanta variedad de nuestras prensas en los siglos de oro de la teología y de la lengua castellana, y de los que matian en el alma una devoción recia y bien cimentada, no de alfeite, como la de los libretes que nos sirven de aliende los Pirineos en empalagosas traducciones.

El P. Paulino Alvarez habla en la primera parte brevemente de las grandezas del Santo Patriarca; da el ejercicio de los Siete Domingos en la segunda parte, y narra numerosos ejemplos de la protección del Santo a sus devotos en la última parte del libro.

Damos la enhorabuena al R. P. Alvarez, conventual de esta residencia de P. P. Dominicos de Almería, por su preciosa obra, la que editada primorosamente en la tipografía del Pino, de Barcelona, se vende a módico precio en el Convento de Santo Domingo, de esta ciudad, y en las principales librerías.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

NARIZ Y OÍDOS
Doctor G. Núñez
Especialista
Consulta de 10 a 11 y de 3 a 6
HOTEL SIMÓN

De Instrucción pública

Los estudios y la guerra

El Consejo de Instrucción pública informa al siguiente acerca de la solicitud presentada por don Fernando Holthofer Güntenkro, sábidio español, natural de Alemania, que pide la incorporación del título de Bachiller, obtenido en esta nación.

Primero. Que antes de que pueda el solicitante adquirir un grado superior al de Bachiller, habrá de mostrar por certificación de la Embajada de España en Alemania, la autenticidad y oficialidad del título objeto de este expediente.

Segundo. Que para el ingreso en Universidad habrá de identificar desde luego su personalidad.

Tercero. Que en todos los casos análogos relacionados con ciudadanos de los países beligerantes y hasta la terminación de la guerra europea se haga la misma concesión a cuantos se hallen en las mismas circunstancias, procediéndose sin necesidad de otras consultas.

Escuela adjudicada

La Dirección general ha resuelto favorablemente el expediente incoado por don Joaquín Morales Herreiras, solicitando adjudicación de determinada escuela por el derecho que la legislación vigente concede a los maestros consortes.

En su virtud, el señor Morales Herreiras es nombrado maestro en propiedad de la escuela de Ocaña y se declara vacante la de Bacares que en la actualidad desempeña.

Los nóminas

Ayer hicieron efectivos por los habilitados señores Orellana y Caparrós los libramientos para el pago a los maestros de sus haberes del mes de Febrero.

Per cierto que no se ha recibido la consignación correspondiente a las nóminas del partido de Canjáyar, sin que se sepa la causa de esta falta.

Fiesta del Arbol

Hoy se celebra en el pueblo de Inar la cultural y simpática fiesta del Arbol, organizada por los maestros y autoridades de aquel pueblo.

Como nota saliente de este acto diremos que estará realizado con la presencia del jefe de la Sección don Manuel Alvarez Fernández, que según nuestras noticias pronunciará un discurso alusivo, explicando la significación y alcance de la fiesta escolar.

Solicitando una interinidad

Don Lauro Guzmán Hernández, vecino de Oñates, eleva expediente al Rectorado de Granada, pidiendo se expida a su favor título de maestro interino de una escuela de niños de Tabernas.

Posesiones de maestros

Con fecha primero de Marzo actual se han posesionado los siguientes maestros: En Turis don Guillermo González y López y don María del Carmen Peláez Sánchez, ambos por concurso general de traslado, con el sueldo anual de 1.100 pesetas.

En las Alfarerías, anejo de San Juan

La guerra europea

Despacho Oficial

Austriaco

Madrid, 3.—Viena—Oficial (Aerograma de Pola):
Frente Oriental:
Rechazamos varios violentos ataques de los rusos para reconquistar las posiciones que ocupamos en Hostinasoi.

También rechazamos ataques en el sector de Kiribaba.

En el frente del Stochod aumentó el cañoneo.

Frente del Sudeste:
Desalojamos al enemigo en las cercanías de Timenya.

El bloqueo

Madrid, 3.—Berlin (Aerogramas de Koenigswusterhausen):
Han sido hundidos los vapores italianos «Prudenza» y «Cronerana», el velero «Assunta Leon» y la goleta rusa «Mary».

También parece que ha sido hundido al velero «Maria Adreana».

Dos submarinos que han regresado a su base últimamente, han hundido 15 vapores y 7 veleros que sumaban 64.900 toneladas.

Un submarino alemán combatió al Sur de Irlanda con un buque tanque preparado como trampa, y con un cazador submarino inglés, alcanzándole con sus proyectiles.

Desde París

Madrid, 3.—Dice de París que el subsecretario de Transportes ha decidido la supresión de los trenes expresos y algunos trenes omnibus, en todas las líneas francesas.

A partir del lunes sólo circularán trenes correo, con número limitado de plaza.

Según noticias de El Havre, a los obreros belgas deportados en Alemania se les sujeta a la misma disciplina que a los prisioneros de guerra.

Según un periódico, el comandante de la región de Magdeburg ha concedido permiso a los vigilantes de depósitos, para usar armas, como los guardianes de prisioneros de guerra.

Desde Ginebra

El servicio civil obligatorio.
Von Kluck, Falkenhayn prepara una ofensiva en el Trentino

Madrid, 3.—Participan de Ginebra que la «Gaceta de Frankfurt» anuncia que el servicio civil, que hasta ahora ha sido voluntario, se transformará en obligatorio desde 1.º de Abril.

El general von Kluck ha anunciado que tomará nuevamente un mando activo.

Dícese que el general Falkenhayn ha ultimado los preparativos de una ofensiva contra los italianos en el Trentino.

Desde Berlín

Los buques franceses que bombardearon a Jaffa, averiaron al consulado español. Reos indultados. Buques yankees detenidos en Glasgow. El bloqueo

Madrid, 3.—Berlin (Aerograma de Nauen):
El 25 de Febrero varios buques franceses bombardearon la ciudad de Jaffa, causando grandes daños al consulado de España.

El archivo quedó intacto y el vicecónsul resultó ileso.

También sufrieron graves daños el viceconsulado sueco, una casa particular y la escuela judaica alemana, resultando tres indígenas muertos y una mujer herida.

El consulado alemán quedó intacto.

El Kaiser ha conmutado por presidio la pena de muerte impuesta a los belgas Magdalena Dosterigne y Eriquet Beyns.

Dicen de Rotterdam que en el puerto de Glasgow se encuentran muchos buques americanos a los cuales se les niega la salida, reinando por esta causa entre las tripulaciones gran efervescencia.

También los marinos mercantes ingleses muestran excitados contra el Gobierno, por no poder hacer nada contra los submarinos, y no disponer de viveres más que escasos y malos.

El ministro del Exterior, von Zimmermann, ha manifestado en el Reichstag que si se intentara desde Noruega exportar mercancías a Inglaterra los buques tendrían que entrar en la zona prohibida, corriendo el peligro de ser hundidos.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 3.—Paris—Oficial (Radio-grama de la Torre Eiffel):
Durante la noche anterior, nuestras patrullas de reconocimiento han realizado numerosos golpes de mano contra las trincheras alemanas cerca de Moulon Sons Touvent, Este de la cota 304 y bosque de Apremont, cogiendo prisioneros y material de guerra.

Consejo Provincial de Fomento

La sesión de ayer

Ayer mañana celebró sesión en segunda convocatoria el Consejo provincial de Fomento, bajo la presidencia del Comisario regio, señor Moreno Gallego, y con asistencia de los señores Soler, Barros Pastor, Monterreal, González y González (don Gabriel), Rodríguez Dionis (don Ceclito), Gay Padilla, Rovira Torres, Carretero Salazar, González Luján y González Matallana.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó el Consejo enterado de los asuntos de despacho ordinario.

Fueron aprobadas las cuentas del Consejo correspondientes al tercer trimestre del pasado año.

Se acordó adquirir un ejemplar de la obra nueva «Viticultura y Enología».

El señor González González expuso de los asuntos de los campos por la Cámara Oficial Agrícola de Berja, relativos al problema del azufre, transportes de los mismos y restricciones que se intentan establecer para la exportación frutera de este país.

El Consejo acordó adherirse a dichos acuerdos, redactando el siguiente telegrama, que suscribe el Comisario regio, dirigido a los señores Presidente del Consejo de Ministros, el Consejo Superior de Fomento y Ministro de Fomento.

«Tengo el honor de participar a V. E. que Consejo provincial que presido en sesión celebrada hoy acordó por unanimidad adherirse en un todo a conclusiones formuladas por la Cámara Agrícola Oficial de Berja, respecto a abastecimiento azufre y precios fijados a los mismos por Junta Subsistencia de Almería, así como a que rejería substancial, se declare artículo de primera necesidad, reduciéndose a su valor de sus transportes marítimos y terrestres, apoyando igualmente pretensiones sustentadas acerca urgente necesidad resolver cuanto afecte a la exportación frutera, antes medio sostener riqueza país harte quebrantada por desastres pasadas eseschas y bajos precios habidos última campaña uera».

Se levantó la sesión.

Excursión pedagógica

LAS ALUMNAS DE LA NORMAL

En el correo de ayer tarde regresaron desde Gádor a la capital las alumnas normalistas de cuya excursión pedagógica anticipamos noticia en nuestro número anterior.

La excursión fué laboriosa y aprovechada, ya que profesoras y alumnas hubieron de visitar las minas de azufre existentes en aquel término recibiendo una lección práctica de su explotación.

Las chicas encontraron agradables y deliciosas las horas de estudio y recreo de cuyo provechoso resultado todas se felicitaban, esperando que estas pintorescas salidas de instructivo carácter se repitan de vez en cuando.

¿Se perdará al fin?

El vapor «Luisiana»

Anteanoche, a primera hora, llegó el vapor inglés «Gibel Habit» que está efectuando el salvamento de la carga del vapor italiano «Luisiana», saliendo para el lugar del accidente, a las tres de la madrugada de ayer.

Debido al fuerte temporal iniciado nuevamente en Caloparre (Adra) don de el trasatlántico está encallado, el «Gibel Habit» ha tenido que suspender sus operaciones de salvatage y regresar a este puerto con la carga que a su bordo tenía y trabajadores empleados en la descarga.

También ha regresado el remolcador sueco «Batos», quedando en las proximidades del buque encallado el remolcador «Whalkiria» por el pudiera prestarle algún auxilio.

La última impresión que se tiene sobre la situación del «Luisiana» es que de persistir el mal tiempo se perderá totalmente por efecto de los daños que en el casco está ocasionando su constante rozamiento con las rocas del bajo en el que se encuentra.

Tribunales

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Vista de un recurso contencioso administrativo promovido por don Valeriano Bazca.

—Reconocimiento e inspección ocular en un recurso contencioso a instancia del ayuntamiento de la capital.

Abuelto.

Ayer celebróse en la sección primera el juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Almería, sobre malversación, contra Antonio Anájur Díez.

Fuó retirada la acusación fiscal y en su consecuencia se acordó la absolución del procesado.

Pleito

Para ayer estaba señalada en la territorial de Granada la vista del pleito siguiente:

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: Doña Luisa Martínez Mayor con la Compañía del Sur de España, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo.

Abogados, señores Gómez Jiménez y La Guardia; procuradores, señores Gómez Tortosa y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.

Libras Esterlinas Oro

El 5 de Marzo de 1917

PAGARON a pesetas 25

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Paseo del Príncipe, 10

ALMERIA

El escrito que la Compañía Lebn ha dirigido al ayuntamiento dice así:

En contestación a su comunicación número 393, fecha 25 de Febrero último, tengo que contestar a V. S., que esta Compañía ha estado siempre dispuesta a dar cumplimiento al R. D. de 15 de Julio del año último, por el que se dispone según V. S. me manifiesta en su referida comunicación, que los Ayuntamientos concertados con las Empresas de alumbrado público, las rebajas que procedan teniendo en cuenta la disminución del consumo y el precio de los carbones que en lo sucesivo adquieran las fábricas con destino a los servicios municipales. El acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento que V. S. me ha transmitido no se ajusta, dicho sea con todo el respeto debido, a lo que determina esta Real disposición. Para que así fuese, no debía descontarse del importe mensual del alumbrado público, nada más que la parte correspondiente al fluido que dejaría de consumirse por consecuencia de la reducción de horas de alumbrado; sin descontar también el importe del personal, conservación, reposición, etc., que afecta a ese alumbrado, porque son gastos que esta Compañía no dejará de hacer, aunque se reduzcan las horas de alumbrado. Además, para dar cumplimiento a la mencionada Real disposición, se debía concertar con esta Compañía la rebaja correspondiente, teniendo en cuenta el precio de los carbones.

No obstante estas manifestaciones, he transmitido la comunicación de V. S. a la Gerencia de esta Compañía, pidiendo instrucciones para el caso en que el Excmo. Ayuntamiento insistiera en la reducción del fluido público, sin tener en cuenta ni tener en consideración las razones que acabo de exponer, y tan pronto como reciba dichas instrucciones, contestaré a V. S. definitivamente.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Almería 1.º de Marzo de 1917.—V. Matallana Gil.

Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

ORDENES SAGRADAS

Ayer confirió nuestro Excmo. Sr. Prelado órdenes sagradas en la capilla del Palacio Episcopal, a los señores siguientes:

Del diaconado a don Antonio Mateo Pereda y don José Malden Anájur.

Nuestra felicitación a los nuevos diaconos y que pronto sean elevados al Sacerdocio.

Noticias militares

A presentarse

En el Gobierno militar de la plaza de Almería se presentará con toda urgencia, José Méndez Trujillo.

Condución

Se ha dispuesto la condución del recluta desor del regimiento infantería de San Fernando, Anselmo Carrillo. Expositivo, para que se incorpore a filas.

Junta consular

Se ha autorizado el funcionamiento de la Junta consular de reclutamiento de Londres.

Servicio de la plaza

Hospital y provisiones: Segundo capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana:

Hospital y provisiones: Capitán de la Estación Radiotelegráfica.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Los amigos de lo ajeno

Robo de prendas

En Oria se ha cometido un robo de prendas.

Los ladrones penetraron en una casa de dicho pueblo, derribando tres rebajeros y una ventana, y violentando las cerraduras de dos arcos.

Además de las prendas de vestir que se llevaron, que son muchas, sus trajeron un par de pendientes de oro.

La Guardia civil a quien se dio cuenta del hecho practico gestiones, deteniendo como autores de dicho robo, a Francisco Sánchez Martos y José Roche Caricondo.

Fueron rescatadas algunas prendas.

Los detenidos ingresaron en la cárcel a disposición de la autoridad judicial.

Excursión pedagógica

Las alumnas de la Normal

En el correo de ayer tarde regresaron desde Gádor a la capital las alumnas normalistas de cuya excursión pedagógica anticipamos noticia en nuestro número anterior.

La excursión fué laboriosa y aprovechada, ya que profesoras y alumnas hubieron de visitar las minas de azufre existentes en aquel término recibiendo una lección práctica de su explotación.

Las chicas encontraron agradables y deliciosas las horas de estudio y recreo de cuyo provechoso resultado todas se felicitaban, esperando que estas pintorescas salidas de instructivo carácter se repitan de vez en cuando.

¿Se perdará al fin?

El vapor «Luisiana»

Anteanoche, a primera hora, llegó el vapor inglés «Gibel Habit» que está efectuando el salvamento de la carga del vapor italiano «Luisiana», saliendo para el lugar del accidente, a las tres de la madrugada de ayer.

Debido al fuerte temporal iniciado nuevamente en Caloparre (Adra) don de el trasatlántico está encallado, el «Gibel Habit» ha tenido que suspender sus operaciones de salvatage y regresar a este puerto con la carga que a su bordo tenía y trabajadores empleados en la descarga.

También ha regresado el remolcador sueco «Batos», quedando en las proximidades del buque encallado el remolcador «Whalkiria» por el pudiera prestarle algún auxilio.

La última impresión que se tiene sobre la situación del «Luisiana» es que de persistir el mal tiempo se perderá totalmente por efecto de los daños que en el casco está ocasionando su constante rozamiento con las rocas del bajo en el que se encuentra.

Tribunales

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Vista de un recurso contencioso administrativo promovido por don Valeriano Bazca.

—Reconocimiento e inspección ocular en un recurso contencioso a instancia del ayuntamiento de la capital.

Abuelto.

Ayer celebróse en la sección primera el juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Almería, sobre malversación, contra Antonio Anájur Díez.

Fuó retirada la acusación fiscal y en su consecuencia se acordó la absolución del procesado.

Pleito

Para ayer estaba señalada en la territorial de Granada la vista del pleito siguiente:

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: Doña Luisa Martínez Mayor con la Compañía del Sur de España, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo.

Abogados, señores Gómez Jiménez y La Guardia; procuradores, señores Gómez Tortosa y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.

Libras Esterlinas Oro

El 5 de Marzo de 1917

PAGARON a pesetas 25

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Paseo del Príncipe, 10

ALMERIA

Grandes Almacenes " LA VERDAD "

Esta casa MANTIENE SU OBSEQUIO, consistente en la devolución del importe de LA VENTA DE UN DÍA DEL MES.

Todos aquellos clientes que efectuaron compras en esta casa el 6 DE FEBRERO, que fué el agraciado en el sorteo de VENTA GRATUITA, deberá cobrar el importe de su tickets antes del día 1.º de Abril.

ADVERTENCIA: Ningún comprador podrá exigir el regalo anunciado, sin la presentación del TIKET, que para tal efecto se le entrega al hacer sus compras. Dichos TIKETS caducarán a fines del mes siguiente al de la fecha de los mismos.

Calle SEBASTIAN PEREZ, 7.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.— Domingo II de Cuaresma. Santos Casimiro, Lucio, papa; Basilio, Eugenio, Agatodoro, Elpidio, Ete...

SANTOS DE MAÑANA.— Santos Focas, mártir; Juan José de la Cruz, Teófilo, obispo; Gerásimo, ermitaño; Eusebio, Adrián, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas.— Hoy en Santa Clara. Mañana, en Santo Domingo.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

EJERCICIOS DE CUARESMA.— En todas las parroquias, al oscurecer, después del rezado del Santo Rosario, ejercicios del P. Verde. Se exceptúan los miércoles y viernes.

En los Jesuitas, a las 6 y media, Santo Rosario y lectura. Los domingos, martes y jueves se tendrá el Via-Crucis y Plática doctrinal.

En Santo Domingo, al oscurecer, Rosario y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad; los martes y viernes Via-Crucis y adoración del Lignum Crucis. Los domingos sermón.

ADVERTENCIAS.— Abstención quiere decir prohibición de tomar carne o caldo de carne. Así, pues, en los días en que se dice "con abstinencia" no se puede tomar carne ni caldo de carne, y en los días en que se dice "sin abstinencia", no sólo se puede tomar carne y caldo de carne, sino también pescado y mezclarlo en la misma comida.

Todos los días de ayuno con o sin abstinencia, se puede condimentar la carne y pescar, con mantequilla y mantequilla de tocino y con cualquier grasa. Asimismo se pueden tomar huevos, leche y lacteos.

Para disfrutar de estos privilegios es necesario tomar el Sumario general de Cruzada y el indulto singular de carnes; pero los pobres están dispensados.

EJERCICIOS PARA SEÑORAS.— Bajo la dirección del R. Padre Pizarro S. J. darán comienzo esta tarde, a las tres, para terminar el día once con la comunión general.

Por la mañana, a las nueve y media, Santa Misa; a las diez, meditación; diez y media, plática.

Por la tarde, a las tres, el Santo Rosario y meditación; a las cuatro, examen práctico.

IGLESIA DEL SACRADO CORAZÓN DE JESUS.— Mes de San José.— Todos los días en la misa de 8 y media y por la tarde después del Santo Rosario se hará el ejercicio en honor del Santo Patriarca.

TRIDUO A SANTO TOMÁS.— Se celebrará en la iglesia de Santo Domingo durante los días 5, 6 y 7.

Las 9, se miferará a S. D. M. y estará expuesto todo el día; a continuación Misa solemne.

El día 7, festividad del Angélico Doctor, a las 8, Misa de Comunión general para los Congregantes y demás fieles que dirá el Excmo. e Ilmo. señor Obispo.

Acto seguido exposición de S. D. M. A las diez y media, Misa solemne con orquesta y sermón a cargo del M. R. P. Fr. José Ballarín, Prior de la Comunidad.

A las 6 y media, Rosario con Letanía contra el Ejercicio del Triduo, Himno a Santo Tomás, Sermón, Salve y Reserva con acompañamiento de orquesta.

Predicarán los Reverendos Padres Fr. Zacarías Minguéz, Fr. José Carbajo y Fr. Tomás Alonso.

Indulgencias.— Todos los fieles pueden ganar indulgencia plenaria el día 7, fiesta del Santo, comulgando y visitando la iglesia de Santo Domingo.

Además el Excmo. e Ilmo. señor Obispo concede 60 días de indulgencia por asistir al Triduo.

SIETE DOMINGOS A SAN JOSÉ.— Continúan en las siguientes Iglesias: EN SANTO DOMINGO.— Por la mañana, a las 8, Comunión general. Por la tarde, al oscurecer, Exposición de S. D. M., Sermon, Gozos cantados a orquesta y Sermon a cargo del Rvdo. P. Prior de la Comunidad.

EN SAN SEBASTIAN.— A las cinco de la tarde, Exposición, gozos a orquesta y sermón que predicará el presbítero condador de la parroquia, don Manuel Rodríguez.

EN SAN PEDRO.— Mientras la Misa de nueve.

EN SANTAGO.— Después de la Misa de ocho.

EN SAN JOSÉ.— A las 9 y media de la mañana, Misa con exposición de S. D. M. y Comunión general.

Predicará en la misma el presbítero don Manuel Rodríguez.

IGLESIA DEL SACRADO CORAZÓN DE JESUS.— Por la mañana, a las 8 y media, Misa de Comunión general.

Por la tarde, a las 6, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Sermón y Bendición. Cada domingo se puede ganar indulgencia plenaria.

COMPANIA DE MARIA.— En este convento se celebrará durante las misas de 8 y cuatro y ocho.

HERMITAS DE LOS POBRES.— Se celebrará a las cuatro y media de la tarde.

SANTO HOSPITAL.— A las seis y media de la tarde, Exposición, Rosario, Sermón por un P. Dominico, ejercicios, coplas y reserva.

CATECISMO PARA ADULTOS.— En la Parroquia del Sagrado, a las doce; a la misma hora en la Parroquia de San Pedro; en San Sebastian a las cuatro de la tarde; en San Antonio (Montserrat) a las ocho de la mañana; a las seis de la tarde en San Roque; por los respectivos curas párrocos.

CATECISMO PARA NIÑOS.— En el Sagrado a las 12; Santiago a las 11; San Pedro al terminar la Misa de once; San Antonio (Almadrabillas) a las nueve y media; San Sebastian a las once y media; en San Antonio a las diez; en San Roque a las diez.

Se aconseja a los padres de familia, mande a sus hijos a la parroquia para aprender la doctrina.

EN TODAS LAS PARROQUIAS.— Misa con ventual a las 9, con explicación del Evangelio.

Será muy laudable que todos los fieles oyesen esta Misa los domingos y días festivos en la parroquia respectiva.

Francés, Inglés, Alemán

CLASES ESPECIALES Francés e inglés, clase diaria de cada idioma, 16 pesetas.

Alemán, id. id., 20 pesetas. Hay clases nocturnas.

Versión de correspondencia en centro industrial o comercial, hora diaria, 50 pesetas mensuales.

PLAZA DE MARIN, 4.

Noticias

Proclamación de candidatas Est. mañana, se reunirá en la Audiencia, la Junta provincial del Censo electoral para verificar la proclamación de los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Se asegura que no habrá artículo 29 en ninguno de los distritos.

De Telégrafos Ha sido trasladado de Almería a Tarra-

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa Consultar los acreditados talleres de

José Navas

Premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remite gratis cuantos datos soliciten

Imagen especial para la Exposición del Centenario de Jesús en el Monte Ancha de Santo Domingo. I. GRANADA

Interrumpir en Almería, Don Mariano Vera, Puerta de Puercos.

gona el oficial quinto de Telégrafos don José María Pascual.

En su lugar pasa desde esta última provincia, el de igual clase, don Agustín Sierra.

La auxiliar de tercera doña María Marta Prieto, ha sido trasladada desde Amposta a Sorbas.

Ha obtenido ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, don Luis Abad Carretero, nombrado oficial de quinta clase.

Un kilo café tostado Fino, de buena aroma y gran fuerza únicamente lo ofrece el café Suizo a pesetas 4.50; probado; cien gramos 45 céntimos. En estas condiciones se puede tomar café bueno.

Movimiento carcelario Ayer no se registró movimiento alguno de entrada y salida de presos en la cárcel. Quedaron reducidos anoche en dicho establecimiento 56 hombres y 1 mujer.

Conducción Se ha dispuesto la conducción de Cuevas Martínez Blázquez, desde Huércal Overa a Cuevas, a disposición del Juzgado de Instrucción de aquel partido.

Adjuntos y suplentes La Junta provincial del Censo electoral ha dirigido una circular a los presidentes de Juntas locales interesándose cumplimiento con toda brevedad el servicio de publicación de las listas de adjuntos y suplentes designados para constituir las mesas en las próximas elecciones de diputados provinciales.

De Hacienda La recaudación obtenida el pasado día 2, ascendió a pesetas 11.641.33.

Los pagos efectuados ayer por esta Tesorería ascendieron a pesetas 74.422.36.

La Inspección general de Hacienda, ha dado por terminada la comisión de servicio que en esta Delegación desempeñaban el oficial de cuarta clase, don Rafael Riano, y el aspirante de primera clase, don Carlos García Velasco, disponiendo el inmediato regreso de los mismos a su destino.

Registro civil En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimiento.— José Rodríguez Cerdán, Antonio Rodríguez Biedma, Juana Núñez García, Carmen Plaza Cruz y Francisco Sánchez González.

Defunciones.— Micaela Martos Zabrés. Casamientos.— Juan López Fernández con María Teresa Vera Aguado, Francisco Iniesta López con Carmen Plaza Usero, Jarabe de Hipofositos.

La palidez del rostro, que tanto preocupa a las jóvenes, desaparece tan pronto como se corrigen los desarreglos por el cambio de edad, flujo blanco, la inapetencia y desequilibrio nervioso. Dos frascos de Jarabe de Hipofositos Salud, bas-

tan para devolver al rostro su color sonrosado y la salud, la alegría y el sueño tranquilo a la que sufre las consecuencias de la clorosis y de la anemia.

Único aprobado, por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben de fijarse si con tinta roja se lee Hipofositos Salud. (5)

El mejor café Puerto Rico, Caracolillo y Moka tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS-Castejar 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Correos Academia preparatoria.— Las oposiciones, para ingreso en el Cuerpo de Correos, se hacen todos los años, siendo las convocatorias de un crecido número de plazas.

Estudios que se exigen.— En el examen "previo": Análisis Gramatical, leer y traducir un texto francés, y conctar un tema de Aritmética.

Primer Ejercicio: Geografía Postal de España y Legislación del servicio interior.

Segundo Ejercicio: Geografía Postal Universal, Legislación del servicio internacional y Contabilidad especial de Correos.

Tercer Ejercicio: Lengua francesa, (Con versación, y traducción del español al francés), Contabilidad mercantil y Teneduría de libros.

Se ingresa con la categoría de oficial quinto y sueldo de 1.500 pesetas, siendo el sueldo de 19.000 pesetas, la mayor categoría.

La preparación, para la próxima convocatoria es urgente.

Para toda clase de informes, señores Artista, Oficiales de Correos, Administración, Principales.

Muebles Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontraréis el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO.

Para cuellos y puños! Grandes talleres de lavados y planchados mecánicos,

dándoles larga duración, elegante vista y quedando como nuevos.

Higiene, Economía, Prontitud.— Castejar, 2, Almería. Sucursal del Antiguo Tinte de AGUILA DE ORO, de Granada.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

VINO YODO-TÁNICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao. De venta en Almería: Farmacia del autor

Paseo del Principe núm. 9.

INJERTOS

De los antiguos y acreditados viveros de D. Manuel Galetti EN HUECIIJA

Injertados de plantas del país escogidas PROFUNDIDAD DEL PIE UNA VARA EN LAS VARIEDADES SIGUIENTES: RUPESTRIS DEL LOT - GLORIA DE MONTEPELLIER - ARAMON RUPESTRIS GANZIN N 1

Gran rebaja de precios por fin de temporada. Informará Galetti, Plaza Bermudez, 6.

Se alquila un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XII con entrada, también, por la calle del Cuartel. Razón: Paseo del Principe núm. 30, de 1 a 4

Doctor Manuel Marin Oculista del Hospital Provincial ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. CONSULTA: De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde UERTE DE PURCHENA NUMERO 8.

Jarabe de Hemoglobina Salvador El único por su composición en las estadísticas artemicas

Reconstituyente de la sangre indispensable en la mayoría de las anemias

CONSULTA: De 8 a 10 y de 3 a 5 tarde ARNACIA DE D. CRISTOBAL ROMERO RIVAS Plaza de Santo Domingo

Enfermedades de ojos Dr. Blanes Oculista de la Sociedad Hispano Americana. Ex Ayudante del Dr. Albillo. Consulta de 8 a 12 y 3 a 5. Antonio Vico 1.—Esquina al M. la Feria

Consulta de enfermedades de los ojos a cargo del Doctor D. Rafael Ardas Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.

Sagasta, 1.

Guillermo Godoy Enriquez MEDICO CONSULTA DE 10 A 12 CONSULTA GRATIS LOS MIERCOLES

Perez, 3

Victimas y verdugos

Escenas de la revolución francesa TOMO I

—Pues no tienes tú poca pías, hija de la Calina, calma, que para todo habrá lugar.

—Por el amor de Dios, señora!

—Señorita, esa es una palabra anticuada, criatura: ya no hay señoras; no hay más que ciudadanas...

—Perdonad mi ignorancia: yo soy una pobre lugareña, y no sé nada de cuanto pasa...

—Ya te iremos poniendo al corriente... Con poco que tú pongas de tu parte...

—Bien; pero ante todo, tened la bondad de decirme por qué estoy aquí presa...

—¿Presas? ¿Qué disparatéis! ¿Pues ignora que en Francia todo el mundo es ya libre?...

—Cabalmente es uno de los artículos fundamentales de los derechos del hombre... ¡Presas! ¡No faltaba más!

—Entonces es decir que puedo marcharme cuando quiera...

—¡Oh! eso es muy diferente... —Pues no comprendo... —Te explicaré. Hoy día se trata en Francia de edificar una especie de nuevo mundo sobre las ruinas del antiguo: para este fin se está haciendo una clasificación de materiales, con el fin de saber los que han de tomarse y los que han de dejarse...

—Pero este es un lenguaje muy sublime para irte a hablar de modo que entiendas. Hoy día es Francia una vastísima en que los buenos obreros se ocupan principalmente en eribar y aventar...

—Pues me alegro —respondió inocentemente la joven— recordando es lo que mejor sé yo hacer... Si queréis encargarme a mí ese trabajo, veréis qué bien manejo el harnero y el aventador...

—No, tontina, has entendido mal... Te hablo del gran aventador republicano, el que se avienta, no trigo, sino hombre y mujeres. De éstas y de aquellos, uno entran en el granero; otros se echan como granza y los cerdos... ¿Eres tú grano, o eres granza? ¿Esto es lo que se trata de saber. Y para ello, ante todo, es necesario que me digas quién es aquella joven que te acompañaba — esta mañana... ¡Hola! ¿Bejas los ojos y te callas?... Cuidado, hija; con ese sistema vas a ser echada con no granza a los cerdos... Responde: ¿quién era aquella joven?

—No puedo ni decirlo, señora... Respondió la joven recordando de pronto a nativa finura y un aire de dignidad que desconcertó a su interlocutor... En aquel lugar, yo no os conozco, y no sé qué he de deciros lo que a mí me convenga callar... Estoy presa, lo veo;

comprendo también, de todo lo que me habéis estado ahí hivanando, que lo pararé mal si calló... Pero me es igual: estoy resultando a todo antes que faltar a Dios y a mi buena amiga.

—¡Hola, hola! No te hubiera yo creído jamás con tanto resuello... Pero ¡bahl! ya cambiarás de opinión. Luego que hayas entrado en danza...

—Yo no sé bailar, señora: mi madre me tiene enseñado que el baile es muy peligroso para una joven honrada...

—¡Muchachal! ¡Tú eres un puercospin! ¿En dónde diablos te has criado?... Pues, hija, lo dicho, dicho: o te resuelvas a responder clara y completamente a cuanto te pregunte, o te obstinas en callar: en el primer caso, verás qué vida de princesa te llevas; en el segundo...

—¿Qué me sucederá, señora? Decidlo sin miedo y sin rodeos ningunos...

—Poca cosa: te guillotinarán. Conque consultalo con la almohada, y buenas noches, niña.

Dicho esto, la señora se escurró por detrás de la cabecera de la cama, y salió por una puertecilla secreta, que tuvo cuidado de cerrar por fuera, meneando llave y cerrojo con cierto estrépito, como para que la joven se acabase de penetrar de que realmente aquella habitación era su cárcel.

Fácilmente se imaginará la noche de angustia que en tan extraña situación pasó Victoria. La insistencia con que se le había preguntado el nombre y cantidad de

su querida Matilde inspiróle el recelo de que había una trama dispuesta para apoderarse de la pobre joven, con designio tal vez de hacerla sufrir la misma muerte que sin duda estaba reservada a su noble padre. Esta idea era tanto más amarga para Victoria, cuanto que en aquel instante recordó los mil esfuerzos que había hecho para disuadir a Matilde de que emprendiera el viaje a París, y los tri tes presentimientos que la oprimieron al dejar su alquería... ¿Y su pobre madre? ¿Y sus hermanas? ¿Y su padre cuando vuelva y no la halle en casa?... ¿Qué pensarán, cuál no será su pena si llegan a saber lo que sucede? Y si, como era tan probable, pasaban largo tiempo sin noticia ninguna de ella, ¡cuán no sería la ansiedad de toda su familia!

Tales fueron los pensamientos de Victoria durante la noche de insomnio que pasó entre lágrimas y entre oraciones; pues llena de confianza en Dios y en su Santísima Madre, no se dejó subyugar de su pena de tal modo que olvidara invocar como último y seguro amparo a la Consoladora de los afligidos.

Al día siguiente, muy entrada ya la mañana, volvióse a abrir la puerta de su jaila, para dar paso a la señora de la noche anterior, que en esta segunda visita venía acompañada por otra de su misma edad y porte, sobre poco más o menos. A vueltas del lenguaje afectadamente culto, y del muy respetuoso melifluido con que las dos visitantes dirigieron a Victoria

aparte del grano es la aristocracia: ¿entiendes, hija? Cuanto huese a noble, lo tenemos por una levadura capaz de corromper la mejor masa; y como aquí no queremos morir ni de hambre ni envenenados, hemos resuelto extirpar, aniquilar esa levadura... ¿Queréis ayudarnos en esta obra, o no queréis? De otro modo: ¿eres tú aristócrata o democrata?

—Yo soy una pobre lugareña, hija de un honrado labrador...

—Eso ya se conoce bien, sin que tú lo digas; pero bajo el sayal campesino se puede guardar un corazón aristocrático... Conque hablemos en plata. ¿Tú estás por los nobles o por el pueblo?

—Yo estoy por todo el mundo: la ley de Dios me manda amar a todos mis prójimos...

—Bien: eso manda la ley de Dios; pero a ley de la república manda amar al pueblo y degollar a los nobles; y como esta ley es de fecha más reciente, es preciso que vayas pensando en aprenderla, y sobre todo en cumplirla; pues de lo contrario, ya sabes, te declararemos granuja... Conque, volviendo a nuestro asunto: ¿quieres, o no quieres darnos noticia de la joven a quien acompañabas hoy?

—Ni puedo ni decirlo, señora... Respondió la joven recordando de pronto a nativa finura y un aire de dignidad que desconcertó a su interlocutor... En aquel lugar, yo no os conozco, y no sé qué he de deciros lo que a mí me convenga callar... Estoy presa, lo ve-

aparte del grano es la aristocracia: ¿entiendes, hija? Cuanto huese a noble, lo tenemos por una levadura capaz de corromper la mejor masa; y como aquí no queremos morir ni de hambre ni envenenados, hemos resuelto extirpar, aniquilar esa levadura... ¿Queréis ayudarnos en esta obra, o no queréis? De otro modo: ¿eres tú aristócrata o democrata?

—Yo soy una pobre lugareña, hija de un honrado labrador...

—Eso ya se conoce bien, sin que tú lo digas; pero bajo el sayal campesino se puede guardar un corazón aristocrático... Conque hablemos en plata. ¿Tú estás por los nobles o por el pueblo?

—Yo estoy por todo el mundo: la ley de Dios me manda amar a todos mis prójimos...

—Bien: eso manda la ley de Dios; pero a ley de la república manda amar al pueblo y degollar a los nobles; y como esta ley es de fecha más reciente, es preciso que vayas pensando en aprenderla, y sobre todo en cumplirla; pues de lo contrario, ya sabes, te declararemos granuja... Conque, volviendo a nuestro asunto: ¿quieres, o no quieres darnos noticia de la joven a quien acompañabas hoy?

—Ni puedo ni decirlo, señora... Respondió la joven recordando de pronto a nativa finura y un aire de dignidad que desconcertó a su interlocutor... En aquel lugar, yo no os conozco, y no sé qué he de deciros lo que a mí me convenga callar... Estoy presa, lo ve-

comprendo también, de todo lo que me habéis estado ahí hivanando, que lo pararé mal si calló... Pero me es igual: estoy resultando a todo antes que faltar a Dios y a mi buena amiga.

—¡Hola, hola! No te hubiera yo creído jamás con tanto resuello... Pero ¡bahl! ya cambiarás de opinión. Luego que hayas entrado en danza...

—Yo no sé bailar, señora: mi madre me tiene enseñado que el baile es muy peligroso para una joven honrada...

—¡Muchachal! ¡Tú eres un puercospin! ¿En dónde diablos te has criado?... Pues, hija, lo dicho, dicho: o te resuelvas a responder clara y completamente a cuanto te pregunte, o te obstinas en callar: en el primer caso, verás qué vida de princesa te llevas; en el segundo...

—¿Qué me sucederá, señora? Decidlo sin miedo y sin rodeos ningunos...

—Poca cosa: te guillotinarán. Conque consultalo con la almohada, y buenas noches, niña.

Dicho esto, la señora se escurró por detrás de la cabecera de la cama, y salió por una puertecilla secreta, que tuvo cuidado de cerrar por fuera, meneando llave y cerrojo con cierto estrépito, como para que la joven se acabase de penetrar de que realmente aquella habitación era su cárcel.

Fácilmente se imaginará la noche de angustia que en tan extraña situación pasó Victoria. La insistencia con que se le había preguntado el nombre y cantidad de

Grandes almacenes de S. José

de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.

Se han recibido las novedades de la presente temporada. Especialidad en pañería a precios baratísimos. Gran surtido en chales de soda, felpa y punto. En Peletería hay lo más elegante y clases buenísimas a precios de Fábrica. Terciopelos para trajes y abrigos de señora, lo más selecto. En confecciones hay lo más nuevo y más elegante. Corsés formas nuevas desde dos pesetas. Lanas a 50 céntimos vara.

Precio fijo.-Ventas al contado.-Se hacen espléndidos regalos a los compradores



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

Representante: Antonio Gómez Mayo

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

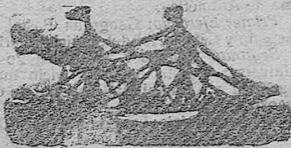
SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Compañía Trasatlántica

ANTONIO LOPEZ Y C.^a

Vapores correos españoles



Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Poo, Suez, Aden, Colombo, Singapur, y Manila, y con trasbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares. Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRINCIPE, 19 y 22.-ALMERIA.

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gaitana

Vitoria (Alava)

Se admiten escheques de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

No más purgas

Supositorios VICTORIA

de la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1,50. Depositarlo en Almería. Dr. VIVAS PEREZ

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 300 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:
En rústica 1,25 ptas.
Encuadernado, imitación cuero 1,75

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:
En rústica 1,00 pts.
Encuadernado, imitación cuero 1,50

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao. Descuentos a los libreros. Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remita ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, le aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Fumarse a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA. Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez.

PIDASE EN TODAS PARTES

LICOR BREA MÚNERA

CONTRA:
-CATARROS
-TOSOS-BRONQUITIS
-EXPECTORACIONES
-ASMA Y DEMAS AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO

LABORATORIO MÚNERA
CASA FUNDADA EN 1875
BARCELONA

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES

DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

USAR LOS DICHRILLOS, PAPELES AZULOS de JUANES ASTURI, que calman el asma fuerte que sea